UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0119-2025-R-UNE

Chosica, 30 de enero del 2025

VISTO el Oficio Nº 0019-2025-VR-ACAD, del 06 de enero del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 2133-2023-R-UNE, del 01 de agosto del 2023, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución Nº 0824-2023-D-FAC, del 30 de junio del 2023, mediante la cual se designa a la Dra. Margarita Mónica GUTIERREZ AVELLANEDA, docente Asociada a Dedicación Exclusiva, como Coordinadora de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 01 de julio del 2023 al 30 de junio del 2025;

Que mediante Resolución Nº 1572-2024-D-FAC, del 26 de diciembre del 2024, la Facultad de Ciencias, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, designa al Mg. Luis Alfonso ZEGARRA HORNA, docente Asociado a Tiempo Completo, como Coordinador de Producción de Bienes y Servicios, por el periodo de dos (2) años, del 26 de diciembre del 2024 al 25 de diciembre del 2026;

Que con Oficio N° 1413-2024-D-FAC-UNE, del 30 de diciembre del 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 29 de enero del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución Nº 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución Nº 1572-2024-D-FAC, del 26 de diciembre del 2024, mediante la cual la Facultad de Ciencias dispuso lo siguiente:

> ***ARTÍCULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA**, al 25 de diciembre del 2024, la designación de la Dra. Margarita Mónica GUTIERREZ AVELLANEDA, docente Asociada a Dedicación Exclusiva, como Coordinadora de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.*
>
> ***ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** al Mg. Luis Alfonso ZEGARRA HORNA, docente Asociado a Tiempo Completo, como Coordinador de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 26 de diciembre del 2024 al 25 de diciembre del 2026.*
>
> ***ARTÍCULO 3º.- AGRADECER** a la Dra. Margarita Mónica GUTIERREZ AVELLANEDA, por los servicios prestados en el cumplimiento de sus funciones, como Coordinadora de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ciencias.*

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectivicen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General

Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

ALCHA/FDHR